



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**COMUNICADO N° 0063-2024-UGELSI-D**

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA EMISIÓN DE NÓMINAS DE MATRÍCULA DEL PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA 2024**

A los Directores, Docentes Coordinadores de Programas Educativos, de las modalidades EBR, EBE, EBA, del ámbito de la UGEL San Ignacio se les comunica que, en atención al OFICIO MÚLTIPLE N° 00049-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE., la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación; ha visto pertinente que se extienda el plazo para la emisión de las Nóminas de Matrícula para el año 2024 hasta el día lunes 15 de abril del presente año.

En ese sentido, deben seguir trabajando por cumplir con el objetivo de culminar la matrícula en el SIAGIE y emitir las Nóminas del proceso regular de matrícula.

¡CONTAMOS CONTIGO!

San Ignacio, 03 de abril de 2024

ATENTAMENTE.

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL SAN IGNACIO  
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de marzo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00049-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Srs.  
**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
**GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente.-

**Asunto:** Ampliación de plazo para la emisión de nóminas de matrícula para el año escolar 2024

**Referencia:** Oficio Múltiple N° 00037-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de referencia, a través del cual se comunicó sobre el plazo para la emisión de las Nóminas de matrícula para el presente año escolar 2024.

Al respecto, en las últimas semanas hemos recibido consultas de las instituciones educativas referidas al registro de sus estudiantes en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (en adelante, Siagie), lo cual evidencia que aún se está trabajando por cumplir con el objetivo de culminar la matrícula en el Siagie y emitir las Nóminas correspondientes. Por ello, se ha visto pertinente que se **extienda el plazo para la emisión de las Nóminas de matrícula para el año 2024 hasta el 15 de abril del presente año**. Agradecemos su acostumbrado apoyo para difundir esta información a las Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas de su jurisdicción.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
**MARIA SOLEDAD GARAGORRI GOTTFRIED**  
Directora de Gestión Escolar  
En señal de conformidad  
2024/03/27 18:16:31  
FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Firmado digitalmente por:  
CONTRERAS MOORE Rose  
Marie Victoria FAU 20131370998  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27/03/2024 18:41:41-0500

(RCONTRERASM)  
cc: DIGEGED

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0252840 CLAVE: 87B12A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

